

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**809 Anuncio por el que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se modifican las funciones, composición y régimen de convocatorias del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, así como el artículo 16 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, dada la naturaleza del Proyecto de Decreto por el que se modifican las funciones, composición y régimen de convocatorias del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, se somete a un período de información pública durante el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio, por escrito, en el Registro General de la Consejería de Presidencia sito en la Avenida Libertad, 6, bajo 30071 o en cualquiera otro registro u oficina de la previstas en el artículo 38,4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Proyecto de Decreto está a disposición del público en las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente sitas en la C/Eugenio Úbeda n.º 3 de Murcia y en la página web <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/anuncios>.

Murcia a 19 de diciembre de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.